

ANUNCIO de 28 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación de 23 de noviembre de 2011, recaído en el expediente que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 310/10.

Notificado a: Manuel Hermida Rodríguez.

Último domicilio conocido: C/ Villa de Cuba, núm. 67, 41007, Sevilla.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 28 de enero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 2 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-454-11).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de febrero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

1. Denominación social, NIF: Pescados Hermanos Moreno, S.L. B-14217350.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. CO/0197/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 19 de octubre de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Departamento de Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en c/ Tomás de Aquino, 1, 5º. Córdoba.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Cortés Cortés, 53591404-R.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. S.A.GR/0014/10 (N. REF. MRR-DS-3907/10).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de junio de 2010, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se acuerda el Archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjara, c/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1ª planta. Granada.

3. Denominación social, NIF: Cerrajonsur 2006, S.L. B-18800797.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. S.A.GR/0129/10 (N.REF.-MRR-DS-6463/2010).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjara, c/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1ª planta. Granada.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Jesús Romero Sánchez, 29612554-S y Antonio Romero Márquez, 29470379-L.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. 376/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de octubre de 2010, de la Secretaria General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 25 de febrero de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 376/07 por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en c/ Los Mozárabes, 8. Huelva.